Alcaldía
de Sabaneta

Sabaneta, 18 de noviembre de 2025

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA
HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el señor **JAVIER ALFONSO GARNICA CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 71.772.548** ha suscrito los siguientes contratos con el Municipio de Sabaneta:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-1823-25

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales jurídicos en los procesos administrativos ante las comisarías de familia, para garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y su protección integral en el marco de la atención de la violencia intrafamiliar, en el municipio de sabaneta.
VALOR:	$ 22.557.150
VIGENCIA:	En ejecución desde el 1/08/2025 hasta el 31/12/2025
DEPENDENCIA:	Secretaría de seguridad, convivencia y justicia

Obligaciones Específicas Del Contratista

- Apoyar la asesoría y orientación al público en materia de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.
- Brindar acompañamiento en la resolución de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, acciones de tutelas y trámite de recursos, que presenten los usuarios respecto a asuntos concernientes a la Comisaría de Familia.
- Diligenciar la recepción y trámite administrativo del Proceso de Violencia Intrafamiliar, respetando el Debido Proceso.
- Acompañar a las Comisarías de Familia en la definición de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y en la fijación de las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Brindar apoyo en la realización de denuncias penales, a quienes han sido víctimas de violencia sexual, y poner en conocimiento de autoridad competente.
- Brindar acompañamiento al Comisario de Familia en los rescates de niños, niñas y adolescentes, en casos de violencia intrafamiliar y donde se ponga en peligro la integridad. física y emocional de personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad.
- Apoyar en la revisión de los procesos adelantados en la Comisaría de Familia por Violencia Intrafamiliar y establecer cuáles de ellos han llegado a su término, proferir auto de archivo, foliarlos y enviarlos al archivo central, tal y como se ha indicado por dicha Dependencia
- Asesorar y orientar a las Comisarías de Familia en las actuaciones y trámites legales para proteger, garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad cuando tenga conocimiento de su amenaza o vulneración.
- Acompañar las Comisarías de Familia en la adopción de las medidas de restablecimiento de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes menores (14) años que cometan delitos.
- Apoyar las Comisarías de Familia en la proyección de audiencias de conciliación extrajudicial, en los asuntos relacionados con asignación de custodia y cuidado personal, régimen de visitas, el

establecimiento de las relaciones materno Paterno filiales, la determinación de la cuota alimentaria, la fijación provisional de residencia separada, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes, la separación de cuerpos y de bienes del matrimonio civil o religioso, las canciones de comportamiento conyugal, la disolución y liquidación de sociedad conyugal por causa distinta de la muerte del cónyuge y los demás aspectos relacionados con el régimen económico del matrimonio y los derechos sucesora les.

- Acompañar a las Comisarías de Familia en el trámite con el presunto padre con miras al reconocimiento voluntario del hijo extramatrimonial nacido o que esté por nacer, apoyando la proyección de la respectiva acta o constancia según se dé o no el reconocimiento de paternidad.
- Brindar apoyo en la proyección de demandas a que haya lugar ante el juez competente en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con su respectivo seguimiento hasta su fallo o ejecución.
- Acompañar las Comisarías de familia en los procesos de custodia y cuidado personal, cuota alimentaria y régimen de visitas, en los casos que no se logre conciliación.
- Acompañar a las Comisarías de Familia cuando así se requiera dentro del trámite de verificación de derechos y Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. (PARD).
- Ejecutar y desarrollar las actividades que permitan el debido orden y normal funcionamiento de la Comisaría de Familia, con el finde garantizar una debida prestación del servicio.
- Brindar apoyo en la aplicación implementación de las estrategias y acciones correspondientes al Sistema de Gestión de la Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, en relación con las responsabilidades específicas del área en la que se desempeña el objeto contractual
- Disponer de los elementos propios para el desarrollo del objeto contractual con el fin de llevar a cabo su correcta ejecución.
- Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y todas aquellas inherentes a las que desarrolle la Dependencia.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-992-25

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales jurídicos en los procesos administrativos ante las comisarías de familia, para garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y su protección integral en el marco de la atención de la violencia intrafamiliar, en el municipio de sabaneta.
VALOR:	$ 24.812.865
VIGENCIA:	desde el 19/02/2025 hasta el 31/07/2025
DEPENDENCIA:	Secretaría de seguridad, convivencia y justicia

Obligaciones Específicas Del Contratista

- Apoyar la asesoría y orientación al público en materia de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.
- Brindar acompañamiento en la resolución de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, acciones de tutelas y trámite de recursos, que presenten los usuarios respecto a asuntos concernientes a la Comisaría de Familia.
- Diligenciar la recepción y trámite administrativo del Proceso de Violencia Intrafamiliar, respetando el Debido Proceso.

11

- Acompañar a las Comisarías de Familia en la definición de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y en la fijación de las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Brindar apoyo en la realización de denuncias penales, a quienes han sido víctimas de violencia sexual, y poner en conocimiento de autoridad competente.
- Brindar acompañamiento al Comisario de Familia en los rescates de niños, niñas y adolescentes, en casos de violencia intrafamiliar y donde se ponga en peligro la integridad física y emocional de personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad.
- Apoyar en la revisión de los procesos adelantados en la Comisaría de Familia por Violencia Intrafamiliar y establecer cuáles de ellos han llegado a su término, proferir auto de archivo, foliarlos y enviarlos al archivo central, tal y como se ha indicado por dicha dependencia.
- Asesorar y orientar a las Comisarías de Familia en las actuaciones y trámites legales para proteger, garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad cuando tenga conocimiento de su amenaza o vulneración.
- Acompañar las Comisarías de Familia en la adopción de las medidas de restablecimiento de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes menores (14) años que cometan delitos.
- Apoyar las Comisarías de Familia en la proyección de audiencias de conciliación extrajudicial, en los asuntos relacionados con asignación de custodia y cuidado personal, régimen de visitas, el establecimiento de las relaciones materno o paterno filiales, la determinación de la cuota alimentaria, la fijación provisional de residencia separada, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes, la separación de cuerpos y de bienes del matrimonio civil o religioso, las cauciones de comportamiento conyugal, la disolución y liquidación de sociedad conyugal por causa distinta de la muerte del cónyuge y los demás aspectos relacionados con el régimen económico del matrimonio y los derechos sucesorales.
- Acompañar a las Comisarías de Familia en el trámite con el presunto padre con miras al reconocimiento voluntario del hijo extramatrimonial nacido o que esté por nacer, apoyando la proyección de la respectiva acta o constancia según se dé o no el reconocimiento de paternidad.
- Brindar apoyo en la proyección de demandas a que haya lugar ante el juez competente en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con su respectivo seguimiento hasta su fallo o ejecución.
- Acompañar las Comisarías de familia en los procesos de custodia y cuidado personal, cuota alimentaria y régimen de visitas, en los casos que no se logre conciliación. 14. Acompañar a las Comisarías de Familia cuando así se requiera dentro del trámite de verificación de derechos y Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. (PARD).
- Ejecutar y desarrollar las actividades que permitan el debido orden y normal funcionamiento de la Comisaría de Familia, con el fin de garantizar una debida prestación del servicio.
- Brindar apoyo en la aplicación e implementación de las estrategias y acciones correspondientes al Sistema de Gestión de la Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, en relación con las responsabilidades específicas del área en la que se desempeña el objeto contractual
- Disponer de los elementos propios para el desarrollo del objeto contractual con el fin de llevar a cabo su correcta ejecución.

Alcaldía
de Sabaneta

- Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y todas aquellas inherentes a las que desarrolle la Dependencia.

Se expide la anterior constancia a solicitud de la parte interesada.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: SANTIAGO PEÑA HERNANDEZ
Contratista de apoyo
OFICINA JURÍDICA
Certificado # E1934N

Revisó: JOHN JAIRO GALEANO BOTERO
ASESOR
OFICINA JURÍDICA